

**ACTA EVALUACIÓN CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA
RESOLUCIÓN N° 49/2025 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En la ciudad de Villa Mercedes Provincia de San Luis a los 14 días del mes de Octubre del año 2025 siendo 11,.00 .horas se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: María Marta Rodríguez DNI 28367445, Prof. Krug Aranguiz Pamela Andrea DNI 92842598, y Pascual Agenor González DNI 13400351, se procede a cerrar la presente **Acta de Evaluación de evaluación de clase pública y entrevista**, del postulante Melisa Nievas DNI 37716797 que se presentó al concurso convocado por Resolución N° 49/2025 para cubrir el cargo de Profesor/a Auxiliar (Titular) con una dedicación de 25 horas reloj , para cumplir con las funciones⁸ de Formación Inicial, Capacitación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es curricular/es Didáctica de la Matemática 1 y Residencia Pedagógica correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.

Puntaje máximo SEGUNDA INSTANCIA: 50 (cincuenta) puntos

- o Entrevista: 20 (puntos)
- o Desarrollo de la clase: 30 (puntos)
- **Puntaje mínimo para aprobar la segunda instancia: 35 (treinta y cinco) puntos.**

⁷ Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere).

⁸ Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar

Criterios de Evaluación de la Clase Pública

Aspectos a considerar	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Dominio y claridad conceptual del tema.	4 p	4
2. Organización de la clase (introducción, desarrollo y cierre).	3 p	2
3. Selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos.	3 p	3
4. Coherencia interna entre el/los propósitos, objetivo/s de la clase, las estrategias didácticas utilizadas, las actividades y la evaluación propuestas.	3 p	2
5. Pertinencia de la selección de los recursos didácticos utilizados y de las lecturas propuestas.	3 p	3
6. Adecuación y pertinencia de la clase en relación con la ubicación del tema en los ejes de contenido del diseño curricular de la carrera o en las unidades del programa de la materia objeto de concurso, y con el nivel de formación de los y las estudiantes.	1,50 p	1,5
7. Uso adecuado del tiempo.	1,50 p	1,5
8. Adecuación y priorización de los contenidos. Establece sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	3
9. Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	2
10. Comportamiento postural y gestual.	2 p	2
11. Se expresa con claridad.	3 p	3
TOTAL	30 p	27

Puntaje máximo: treinta (30) puntos
Puntaje Obtenido 27

Lineamientos para el desarrollo de la Entrevista

Se sugieren como temas a abordar en la entrevista:

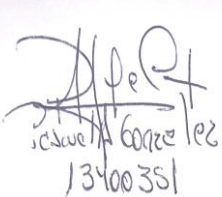
- a. La motivación docente.
- b. La manera en que ha desarrollado, desarrolla y, eventualmente, desarrollará la enseñanza.
- c. Su perspectiva sobre los temas básicos del o los campo/s de conocimiento objeto/s de concurso que debe transmitir a los/as estudiantes.
- d. El sentido que se le otorga a la unidad curricular en el plan de estudio de la carrera.
- e. Sus planes de investigación, capacitación y actualización docente, teniendo en cuenta si es responsable o auxiliar.
- f. La disponibilidad horaria en relación a las necesidades institucionales.
- g. El conocimiento y manejo de aulas virtuales.
- h. Cualquier otra información que el jurado considere conveniente requerir.

Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido
Atención al interlocutor	1 p	1
Habilidad para comunicarse	2 p	2
Claridad y coherencia de las respuestas	2 p	2
Sostiene argumentos consistentes	2 p	2
Conocimiento de la profesión docente	2 p	1
Adecuación al perfil profesional del IES	2 p	2
Evidencia disponibilidad horaria	1 p	0,5
Manifiesta claridad teórica respecto de los enfoques y temas básicos del campo de estudio objeto de concurso	2 p	2
Conoce y maneja aulas virtuales	2 p	1
Da a conocer planes de investigación, capacitación y actualización docente.	2 p	1
Propone medios para mantener actualizada la enseñanza y para llevar a la práctica los cambios que sugiere	2 p	2

Puntaje máximo: veinte (20) puntos

Puntaje Obtenido 16.5

Observaciones: (En este apartado el jurado fundamenta de manera cualitativa el puntaje otorgado en esta instancia).

 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 Prof. Pamela Krug A. DNI 92842398. Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
---	---	---

Cargo de docente Responsable

Acta Parcial de evaluación de la clase de oposición y entrevista

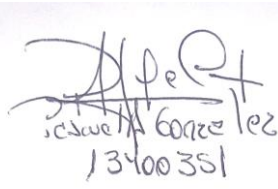
En la ciudad de Villa Mercedes., Provincia de San Luis, a los 14 días del mes de octubre del año 2025 .siendo las 11 hs .horas se reúne el jurado evaluador integrado por los/as docentes: María Marta Rodríguez DNI 28367445, Prof. Krug Aranguiz Pamela Andrea DNI 92842598, y Pascual Agenor González DNI 13400351, quienes proceden a labrar el **Acta de evaluación de la clase de oposición** de la postulantes Melisa Nievas DNI 37716797, que se presentaron al concurso convocado por Resolución N° 49/2025 .para cubrir el cargo de Profesora Auxiliar (Titular) con una dedicación de 25 horas reloj para el cumplimiento de las funciones de Formación Inicial, Capacitación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es curricular/es Didáctica de la Matemática 1 y Residencia Pedagógica correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.

El resultado obtenido es el siguiente:

Nombre y apellido	DNI	Antecedente y propuesta	Clase de oposición	Total
Melisa Nievas	37716797	18.9	43,5	62,4

Acompañan la presente acta, las grillas de evaluación de cada postulante. Se procede a dar por terminado el acto con la presentación de tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto del Acta de la clase de oposición.

Firma y aclaración del Jurado:

 Rodriguez MM DNI 28 367 445 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 Prof. Pamela Krug A. DNI 92842598. Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
---	--	---

ACTA FINAL LLAMADO A CONCURSO CARGOS DOCENTES ^[1]

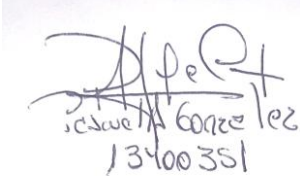
RESOLUCIÓN N° 49/2025 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los 14 días del mes de Octubre del año 2025 siendo las.11,00 horas, se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: María Marta Rodríguez DNI 28367445, Prof. Krug Aranguiz Pamela Andrea DNI 92842598, y Pascual Agenor González DNI 13400351, se procede a cerrar la presente **Acta Final**, de las: postulante Villegas Micaela DNI: 35883827 y Melisa Nieves DNI 37716797, que se presentó al concurso convocado por Resolución N° 49/2025 IFDC-VM para cubrir el cargo de Profesor^[2] Auxiliar (Titular), dedicación 25 horas reloj para cumplir con las funciones^[3] de Formación Inicial, Capacitación y Asesoramiento Pedagógico, en la/s materia/s (espacio/s curricular/es) Didáctica de la Matemática I y Residencia Pedagógica correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.

CARGO N°	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO Y N° DOCUMENTO	PUNTAJE ANTECED.	PUNTAJE PROPUESTA	PUNTAJE CLASE	PUNTAJE ENTREV.	PUNTAJE TOTAL
1	Nieves Melisa	37716797	6,9	12	27	16,5	62,4
2	Villegas Micaela	35883827	6,85	10	—	—	16,85

PRIMER LUGAR: Nieves Melisa DNI 37716797 **Obtuvo 62,4 puntos**
SEGUNDO LUGAR: Desierto
TERCER LUGAR: Desierto

- ^[1] Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes responsables: 60 (sesenta) puntos.
 - Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes auxiliares: 53 (cincuenta y tres) puntos.
 - Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para cargos menores a 6 meses 45 (cuarenta y cinco) puntos.
 - [2] Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere).
 - [3] Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar.
 - Dándose por terminado el acto, se labran dos (2) copias de la presente acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.-

 Rodriguez MM DNI 28 367 445 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 Prof. Pamela Krug A. DNI 92842598. Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
---	--	---

Postulante 1: Micaela Villegas DNI 35883827

Antecedentes

Se valora el título de base como Profesora de Educación Secundaria en Matemáticas (IFDC-VM-SL).

Se consideran las capacitaciones y jornadas de capacitación obtenidas en relación a los espacios que concurra, en los últimos 5 años. Se tiene en cuenta la experiencia docente en el nivel secundario, según la Declaración Jurada presentada. No se consideran todos los años de antigüedad, pues era necesario presentar la Certificación de Prestaciones de Servicios en Establecimientos Públicos y Privados. En relación a la experiencia en nivel superior no se considera la experiencia en la Universidad de Oficios UPRO, por falta de probanzas. En el IFDC- VM se considera la experiencia proporcionada por la Becas al docente en formación del Prof. de educación primaria, del área de didáctica de la matemática II. Asimismo, docente ayudante alumno en el área de Primaria.

Propuesta de trabajo

Con respecto a la propuesta de trabajo, la misma especifica su vinculación explícita con el PEI y con los Diseños Curriculares de la carrera.

En la propuesta para la formación inicial, de la materia Didáctica de la Matemática I, se selecciona adecuadamente un tema que es acorde a los contenidos de la UC. Asimismo, la metodología de trabajo, donde se señala el año/área de la materia, objeto de concurso, para el cual está destinada la propuesta de enseñanza. Se consideran las funciones del docente auxiliar como parte de la propuesta metodológica. Sin embargo, es necesario revisar la redacción de algunos de los objetivos, los cuales corresponden a propósitos. Asimismo, para otras instancias, se aconseja acotar el tema a desarrollar.

En cuanto a la propuesta para el espacio de Residencia Pedagógica es pertinente y atractiva. Sin embargo, es necesario una adaptación a los tiempos disponibles del espacio para su implementación.

En la fundamentación se señala una postura personal acerca del enfoque de enseñanza seleccionado y se realizan vínculos con referentes teóricos adecuados según el espacio que se concurra. Se aconseja para próximas entregas señalar la bibliografía consultada.

La propuesta de capacitación es factible, sin embargo, se debe revisar los tiempos de implementación. En cuanto a la escritura, revisar la sintaxis y la coherencia entre el tema a desarrollar y las actividades propuestas. Sería óptimo realizar mayor vínculo con el marco teórico señalado.

Asimismo, no se tiene en cuenta como una propuesta de asesoramiento pedagógico a instituciones educativas.

Postulante 2: Melisa Nievas DNI 37716797

Antecedentes

Se valora el título de base como Profesora de Educación Secundaria en Matemáticas (IFDC-VM-SL).

Se consideran las capacitaciones, cursos y jornadas de capacitación obtenida en relación a los espacios que concurra. Se tiene en cuenta la experiencia docente en el nivel secundario, la misma corresponde a dos años de antigüedad, según la Certificación de Prestaciones de Servicios en Establecimientos Públicos y Privados. En relación a la experiencia en nivel superior no se considera la experiencia en la Universidad de Oficios UPRO, por falta de probanzas. En el IFDC- VM se considera la experiencia como ayudante alumno.

Se valoran otros antecedentes y experiencia de trabajo en equipo o tareas en relación con la comunidad como es el caso de la participación en las Olimpiadas Matemáticas o capacitación en Lengua de Señas.

Propuesta de trabajo

Con respecto a la propuesta de trabajo, la misma especifica su vinculación explícita con el PEI y con los Diseños Curriculares de la carrera.

En la propuesta para la formación inicial, de la materia Didáctica de la Matemática I, se selecciona adecuadamente un tema que es acorde a los contenidos de la UC. Asimismo, la metodología de trabajo, donde se señala el año/área de la materia, objeto de concurso, para el cual está destinado el TP.

En cuanto a la propuesta para el espacio de Residencia Pedagógica es pertinente, pero es una propuesta muy ambiciosa, demasiado amplia para realizar en tres encuentros (talleres). Se necesita una adaptación a los tiempos disponibles que son acotados no más de 2 encuentros en realidad para ser viable. Por otro lado, se debe revisar y acortar el contenido, enfocándose en lo primordial y necesario para la realidad educativa actual, se debe tener en cuenta la temática abordada, realizar una adecuación y acotarla para su implementación.

En la fundamentación se señala una postura personal acerca del enfoque de enseñanza seleccionado y se realizan vínculos con referentes teóricos adecuados según el espacio que se concurra.

La propuesta de capacitación es factible, sin embargo, se debe revisar los tiempos de implementación. El tema a desarrollar es adecuado y pertinente. En el escrito es claro en aspectos, como el propósito, objetivo, metodología, como así también la posible evaluación de la capacitación.

Además, se tiene en cuenta como una propuesta de asesoramiento pedagógico a instituciones educativas.

Clase de Oposición

La postulante comienza la clase a tiempo, se evidencia coherencia interna entre el inicio, desarrollo y cierre de la misma. Inicia la clase con la presentación de un juego "Tetris" y un simulador Phet, que aborda un contenido matemático del nivel secundario. Señala en forma oral los objetivos, principalmente se busca explorar y analizar los diferentes juegos y recursos didácticos que se pueden abordar en la clase de matemática. A continuación, realiza vínculos con el marco teórico e institucionaliza la diferencia entre juegos y recursos didácticos. Hubiera sido óptimo profundizar en las posibles preguntas para trabajar con los estudiantes del nivel superior.

Se valora positivamente el uso de la bibliografía obligatoria de la materia, tales como Brinnitzer E, Collado Ma E; Fernández Panizza (2017) entre otros. Además, se emplean otros autores tales como Miguel de Guzman.

En el cierre se retoma uno de los recursos audiovisuales, tales como un video donde se recupera la palabra de los estudiantes del nivel medio para reflexionar acerca de la necesidad de los adolescentes. Asimismo, realiza vínculos con el espacio Residencia Pedagógica en cuanto reflexionar acerca de las prácticas docentes en diferentes materias de la escolaridad obligatoria, vincular la teoría con la práctica mediante ejemplos reales interesantes y motivadores al nivel de los estudiantes.

El desarrollo teórico integra la práctica con la teórica seleccionada. Es clara y pertinente con la explicación que realiza.

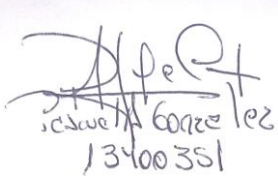
La presentación, es atractiva, no presenta mucho texto, prioriza las imágenes y vínculos con diferentes recursos como simuladores, juegos y Videos TED.

Entrevista

En relación a la disponibilidad horaria, señala poseer 17 horas cátedras en el nivel secundario. La misma afirma que reduciría la carga horaria para acceder a este cargo o en su defecto renunciaría a las mismas para no estar incompatible en horas. Se señala que se prioriza la experiencia docente en el nivel superior.

En cuanto a la motivación de ingresar al cargo en el nivel superior, señala la necesidad de contar con mejor seguridad laboral. Asimismo, la posibilidad de capacitarse y afianzar contenidos en cuanto a la enseñanza de la matemática. Al respecto, señala continuar estudios de posgrado acerca de la Enseñanza de la Matemática.

Además, se pregunta acerca de los posibles cambios o aportes que considera, realizaría a la materia. En este sentido, señala otorgar mayor importancia a los vínculos entre la teoría y la práctica, entre ellos proponer el trabajo con ajustes razonables para estudiantes con diferentes condiciones tales como dislexia, discalculia o sordos, entre otras.

 Rodriguez MM DNI 28 367 445 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 Prof. Pamela Krug A. DNI 92842598. Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
---	--	---

Nota:
Aspectos a tener en cuenta para la elaboración del Dictamen final de Concursos docentes

Todo dictamen de concurso debe contener, para **cada concursante** (según el cargo a concursar), una explicación detallada y fundada de cada uno de los aspectos mencionados en la presente normativa:

- 1- Antecedentes,
- 2- Propuesta de trabajo
- 3- Clase de oposición
- 4- Entrevista personal

La ponderación de cada uno de los criterios comprendidos en las grillas de evaluación será el insumo necesario para poder realizar el posterior dictamen, el cual deberá contener un detalle de los aspectos evaluados en cada instancia.

Las grillas constituyen una herramienta de registro de información del jurado evaluador pero, a los efectos del procedimiento de concurso, lo que se debe presentar para comunicar a los/as concursantes es un **Acta de concurso** con el resultado numérico de cada una de las instancias del concurso y el orden de mérito, y **un Dictamen final**. Ambos deben guardar coherencia interna, es decir, lo expresado numéricamente debe estar en consonancia con lo detallado y expresado en el posterior dictamen.